

Fortalezas y/o Oportunidades

1. A largo de 13 años, el PEC ha impulsado el desarrollo de un modelo de autogestión en las escuelas de educación básica contribuyendo a la calidad educativa, que lo posiciona como actor principal para compartir su experiencia y aprendizajes, ante el reto de la Reforma Educativa.
2. El programa ha logrado mantener una cobertura constante para apoyar a las escuelas de educación básica.
3. La Evaluación comparada, SABER-2012 y la Evaluación de Impacto de Skoufias E. y Shapiro J. (2006), coinciden destacando elementos importantes de los resultados de estos estudios: el trabajo conjunto entre director y el consejo de padres de familia para decidir las prioridades del gasto. SABER destaca que las escuelas PEC usan los resultados de las pruebas para generar cambios pedagógicos.
4. Los resultados de evaluaciones estandarizadas sugieren que la permanencia de las escuelas en PEC da mayores efectos (García et al., 2010).

Debilidades y/o Amenazas

1. Se observa que las poblaciones potencial y objetivo podrían revisarse y afinarse, así como los criterios de focalización.
2. Existe cierta diferencia en las definiciones de las poblaciones entre los documentos presentados por el programa.
3. El indicador a nivel propósito podría medir efectivamente la transformación de la gestión escolar o autonomía de gestión, ya que como se encuentra en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2013 y subsecuente, no es suficientemente representativo de los resultados del PEC.

Recomendaciones

1. Es importante que los diferentes documentos (Reglas de Operación-ROP, definición de Poblaciones, etc.) del programa guarden consistencia en la definición de la población objetivo.
2. Asimismo, se sugiere aclarar la diferenciación entre las poblaciones potencial y objetivo, de acuerdo a los criterios de focalización y precisar la manera de cuantificar la población objetivo.
3. Se sugiere revisar el indicador a nivel de propósito ya sea para mejorarlo o cambiarlo por uno que mida efectivamente el cambio de las escuelas en relación a la autonomía de gestión que logran al participar al menos 5 años continuos en el PEC.
4. Es deseable contar con los resultados de la evaluación de impacto por concluir en 2014, para conocer nuevos hallazgos que respalden los resultados del PEC, muestren los avances en términos del modelo de gestión y se identifiquen algunas causas de las diferencias de avance entre las escuelas PEC.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Los principales cambios normativos que se reflejan en las ROP2014 (PECXIV) son en relación al: objetivo general sobre todo se precisa la estrategia de intervención en los objetivos específicos.
2. Asimismo, en la definición de la población objetivo se incluye otro criterio de focalización al considerar además a las escuelas ubicadas en municipios y localidades donde opera el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
3. En cuanto a la distribución de los recursos, se incrementan los montos máximos destinados a las escuelas de nuevo ingreso o de uno hasta cuatro ciclos escolares de permanencia con indicadores educativos desfavorables o ubicadas en localidades con alta y muy alta marginación. También hay incrementos para las escuelas con 5 ciclos escolares o más, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de las Entidades Federativas.
4. Así también, para ese ciclo, las escuelas que se encuentran en el Programa Escuelas de Tiempo Completo sólo reciben apoyo técnico.
5. Dentro de los más representativos está el cambio del nombre del proyecto que presentan las escuelas de Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) / Programa Anual de Trabajo (PAT) por Ruta de mejora, en el cual, a través de la planeación plantean la mejora de la gestión de la escuela de acuerdo con la evaluación interna realizada.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. De acuerdo con el objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población", del cual se desprende como una de sus estrategias " el fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas", mismo que es consistente con la visión de la Reforma Educativa, que establece que la autonomía de gestión no es un fin, sino un medio que contribuye a la mejora de la calidad educativa y se mandata en la Ley General de Educación (Artículo 12, Fracción V Bis).
2. Ante este reto el PEC se alinea con la nueva política y orienta con mayor precisión su objetivo "Contribuir al fortalecimiento de las condiciones que favorezcan el desarrollo de la autonomía de gestión de las escuelas públicas de educación básica, para la mejora de la calidad y equidad educativa en un marco de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas". En este sentido, se considera importante, el incremento de recursos en los 3 niveles de gobierno para consolidar la nueva estrategia sin menoscabo en la inversión promedio por escuela.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Pedro Velásco Sodi

Teléfono: 36011000 ext. 66790

Correo electrónico: pedro.velasco@sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Mtra. Rocio López Guerra

Teléfono: 3601-1000 ext. 61930

Correo electrónico: rociol@sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S029

Fortalezas y/o Oportunidades

1. A partir de los cambios en la Ley General de Cultura Física y Deporte, el programa Cultura Física se replantea estrategias que fortalecen el logro del objetivo general del programa.
2. La metodología para cuantificar la población atendida ha cambiado en 2013, con la finalidad de depurar y evitar duplicidad en los padrones de participantes.

Debilidades y/o Amenazas

1. El diagnóstico no caracteriza las tres poblaciones (potencial, objetivo y atendida), sólo la población objetivo se encuentra definida en las ROP 2013.
2. Los indicadores de resultados son poco indicativos del seguimiento de personas y/o alumnos que han adquirido el hábito de realizar actividades físicas, y cómo los ha beneficiado.
3. Además los cambios introducidos a los indicadores en el siguiente ciclo aun no son representativos para el seguimiento efectivo del objetivo del programa.

Recomendaciones

1. Se observa imprescindible que se actualice el documento de diagnóstico y que se caractericen los 3 tipos de población, incluyan la nueva metodología para cuantificar la población atendida, abarcando los elementos básicos del diseño del programa acorde con los nuevos objetivos y estrategias del programa.
2. Sería conveniente ajustar o incluir a nivel fin y propósito indicadores más representativos o considerarlos de manera interna, que den cuenta de los resultados respecto de la población mexicana o estudiantes que realizan actividades físicas y deportivas de manera habitual y sistemática; tomando en consideración que cuentan con el Cuestionario de Hábitos Físicos y Alimenticios
3. Dado que el seguimiento de los resultados del programa sólo se realiza a través de indicadores que requieren cambios, sería conveniente que el programa llevara a cabo un estudio y/ o evaluación con trabajo de campo que permita identificar los resultados en la salud de las personas a partir de las nuevas estrategias establecidas y del Sistema Nacional de la Capacidad Funcional.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Entre los cambios más importantes en la normatividad, que se encuentran en las Reglas de Operación 2014 son: modificación al objetivo general y específicos.
2. En cuanto al otorgamiento de recursos, se incluye la leyenda, que los recursos financieros son considerados subsidios de carácter no regularizable y se entregan en una sola emisión.
3. Así también, se presentan cambios en la Ley General de Cultura Física y Deporte, en donde, se establecen los mecanismos para garantizar el funcionamiento efectivo del Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) y con ello contribuir a la rendición de cuentas de manera más efectiva.
4. En la misma Ley, se refuerza la lucha contra las sustancias prohibidas y métodos antirreglamentarios, también, incidirá en el acercamiento de los ciudadanos a la práctica del deporte para elevar la calidad de vida y reducir los problemas de sobrepeso y obesidad.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. Los cambios substantivos a partir del programa sectorial son en relación a la modificación del objetivo general y específicos, para lo cual, el programa se enfoca a implementar un modelo de gestión de la cultura física y el deporte con los órganos de gobierno, organismos del deporte, incluyendo la sociedad civil, e igualmente apoyar a las escuelas e instituciones educativas para que puedan organizar y llevar a cabo con mayor regularidad actividades físicas y prácticas deportivas.
2. También, se inserta a nivel fin el objetivo sectorial e indicador sectorial en la Matriz de indicadores de Resultados 2014, de acuerdo con las disposiciones emitidas por SHCP.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Jose Alberto Chávez Mendoza

Teléfono: 59275200

Correo electrónico: jose.chavez@conade.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Mtra. Rocio López Guerra

Teléfono: 3601-1000 ext. 61930

Correo electrónico: rociol@sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S204

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa apoya de manera importante el desarrollo de proyectos de infraestructura deportiva necesarios para fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas, realizar eventos nacionales e internacionales, además de certificar entrenadores y árbitros indispensables para las disciplinas deportivas.

Debilidades y/o Amenazas

1. El diagnóstico se encuentra desactualizado, no guarda consistencia con las ROP 2014, ni con la nueva definición de la población objetivo. Al respecto, es lógico observar que no se dispongan de las cuantificaciones de las poblaciones, que es un tema reiterado en cada evaluación de 2009 a la fecha.

2. En ambos indicadores, las metas se observan conservadoras y en términos porcentuales no se aprecia la evolución de la población beneficiada, ya que el universo es el mismo en cada año, no presenta cambios en la cuantificación total.

3. Incluso con los cambios realizados en 2014 al indicador de fin, es poco representativo para dar cuenta de los resultados del programa a mediano o largo plazo, y confirmar si con los recursos otorgados a los miembros del SINADE y otros beneficiarios se fortalece la práctica deportiva.

Recomendaciones

1. Es imprescindible que el programa actualice el diagnóstico en concordancia con el Programa Nacional de Cultura Física 2014-18, y Reglas de Operación (ROP, 2014) incluyendo las definiciones de las tres poblaciones, la cuantificación y los demás elementos básicos del diseño del programa.

2. Será importante a partir del impulso al RENADE que el programa realice una programación de metas más acorde con la población total y se refleje en una estrategia de cobertura pertinente.

3. Es indispensable que el programa cuente con indicadores estratégicos relevantes para el seguimiento de los resultados, ya sea en la MIR o de manera interna que den cuenta de cómo los proyectos o los recursos otorgados a los miembros del SINADE fortalecen la práctica deportiva.

4. Dado que el seguimiento se realiza a través de los indicadores de la MIR que requieren cambios, es necesario realizar un estudio o evaluación a mitad del camino y al final de esta administración para que cuente con información sólida y complementaria sobre los logros del programa.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Entre los cambios que se destacan en las ROP 2014 están: el cambio del objetivo general y objetivos específicos. La acotación de la población objetivo.

2. También, se observan nuevas orientaciones a partir de la publicación del Programa Nacional de Cultura Física 2014-18 y de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. Los cambios realizados en el programa a partir del programa sectorial son: la alineación al objetivo 4 y la inclusión a nivel fin del indicador sectorial a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR2014) de conformidad al Acuerdo 01/2013, por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. DOF, 10/06/2013.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa**
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Amalia Montes Quintero
Teléfono: 5927-5200 ext. 2010
Correo electrónico: amalia.montes@conade.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Mtra. Rocio López Guerra
Teléfono: 3601-1000 ext. 61930
Correo electrónico: rociol@sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

Fortalezas y/o Oportunidades

1. En 2013, los resultados para ambos indicadores son superiores a la meta planeada, ya que se apoyaron y atendieron a más deportistas de los que se había programado incorporar al proceso de alto rendimiento y en selecciones nacionales de categoría mayor.
2. Se fortalecen los mecanismos para la comprobación de los recursos otorgados y la rendición de cuentas de los beneficiarios a través de la normatividad establecida en el siguiente ciclo.
3. Se establecen nuevas estrategias para el programa SIMEDAR a partir de la integración del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, lo que fortalece y da consistencia a los cambios publicados en la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Debilidades y/o Amenazas

1. Hay diferencias en la definición de población objetivo plasmada en algunos documentos del programa.
2. Se observa ambigüedad en la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, aspectos que han sido reiterados en diferentes evaluaciones desde 2009. Por ende, es difícil observar la eficacia de la evolución de la cobertura.
3. Los indicadores de fin y propósito presentan cambios, son muy parecidos y poco representativos para medir objetivos diferentes. Se observa en la MIR 2014, que los nuevos indicadores no incluyen la medición de los resultados en cuanto a campeonatos clave como los mundiales, cuyo monitoreo se realiza año con año a diferencia de los juegos olímpicos, los cuales, se propusieron para el programa institucional de cultura física y deporte.

Recomendaciones

1. Se sugiere considerar como un criterio de focalización para la población objetivo, la priorización que se realiza por las disciplinas deportivas y el nivel de resultados alcanzado.
2. Es importante que se retome el diagnóstico elaborado a partir del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018, como insumo para la actualización del diagnóstico específico del SIMEDAR, incluyendo los elementos básicos del diseño de un programa (descripción del problema, árbol de problema, árbol de objetivos, objetivos de la intervención, caracterización, cuantificación de las poblaciones, diseño de la intervención, presupuesto) y precisar la estrategia de cobertura.
3. Se recomienda que el programa conserve los indicadores del seguimiento de los resultados de los campeonatos mundiales y panamericanos de manera interna y complementaria, ya que los actuales indicadores de la MIR no lo reflejan de manera significativa, así como, por las especificaciones en cuanto a número de indicadores que permite el sistema y nuevas disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Uno de los cambios normativos representativos en las Reglas de Operación (ROP2014) es la precisión del objetivo general del programa, la inclusión de Entidades en la población objetivo: el Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE), Comité Olímpico Mexicano (COM), Comité Paralímpico Mexicano (COPAME), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Politécnico Nacional (IPN). Así como, la actualización de los apoyos económicos, becas y estímulos.
2. También, se incluyen restricciones que condicionan la entrega de apoyos y estímulos a los beneficiarios con la finalidad de mejorar la comprobación de recursos y rendición de cuentas.
3. Se cambia el indicador a nivel de fin por el indicador sectorial, de acuerdo con las disposiciones de SHCP. El indicador mide la proporción de estudiantes incorporados al Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE).

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. A partir de la integración del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, publicado recientemente en el Diario Oficial de la Federación, se detectaron varios aspectos en los cuales el programa SIMEDAR tiene incidencia, por lo cual, se han planteado acciones al respecto: la necesidad de fortalecer el proceso de comprobación y rendición de cuentas.
2. Además, de establecer los mecanismos de control que aseguren la eficiencia del uso de los recursos en relación al cumplimiento de las metas para los que fueron otorgados.
3. También, se identifica la priorización en la atención de los deportes de acuerdo al nivel de los resultados.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre:Hugo Silva Riquer

Teléfono:5927-5200 ext. 2736

Correo electrónico:hugo.silva@conade.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre:Mtra. Rocio López Guerra

Teléfono:36011000 ext. 61930

Correo electrónico:rociol@sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAl*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S206

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Este es un programa sólido y que cuenta con procesos de operación que han visto mejorías con las evaluaciones externas que se han realizado al programa.
Una gran oportunidad para el programa la representan los diversos grupos culturales que reciben el apoyo del programa, al otorgar el apoyo a una comunidad, se incentiva la demanda de apoyos a otros grupos culturales de esa misma y otras comunidades.

Debilidades y/o Amenazas

1. Al parecer se ha faltado una mayor difusión a la convocatoria anual del programa, para que se haga del conocimiento de todos los grupos protadores de cultura popular existentes en el país.

Recomendaciones

1. Un gran reto para el programa radica en la difusión de la convocatoria anual, ya que existe un gran número de grupos culturales que no han sido beneficiados por el programa.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. El programa es de modalidad S, opera con Reglas de Operación, que no tuvieron modificaciones sustantivas en el ejercicio fiscal vigente.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. El programa realizó un ajuste en la alineación al Objetivo del Programa Sectorial de Educación y especial de Cultura 2013-2018, lo cual se vio reflejado en la Matriz de indicadores del ejercicio fiscal 2013.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Alejandra Frausto Guerrero

Teléfono: 4155-03-40 Ext. 9360

Correo electrónico: alejandra.frausto@conaculta.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Rosalía Barojas León

Teléfono: 36011000 ext. 62011

Correo electrónico: barojas@sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S207

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa realiza esfuerzos por dar un nuevo enfoque a los campos de acción permanentes de la tarea cultural: la conservación del patrimonio, cultural, y a través de esas acciones se fomenta la preservación y difusión de las culturas populares e indígenas. Son algunas de las acciones que lleva a cabo el programa en su quehacer diario.
2. El patrimonio cultural, la actividad de los creadores y las industrias culturales y la capacidad de las instituciones culturales, significan un valioso activo de la sociedad mexicana para la formación integral de las nuevas generaciones.

Debilidades y/o Amenazas

1. Una debilidad del programa estriba en el escaso personal operativo con que cuenta para la revisión y ordenamiento de los expedientes de los grupos culturales que solicitan el apoyo del programa.

Recomendaciones

1. Un reto para el programa lo representan los esfuerzos para ampliar su estructura, en cuanto al personal operativo y de supervisión de las obras de mantenimiento y restauración de los monumentos y bienes artísticos que reciben el apoyo del programa.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Se modificó el Objetivo general del programa, para incluir a los tres órdenes de gobierno y a las organizaciones de la sociedad civil, como el mecanismo a través del cual se entregan los apoyos del programa, en el impulso de la restauración de los monumentos artísticos de propiedad federal, para disfrute de todos los mexicanos.
2. Se agregó la frase de "quien fungirá como representante legal del proyecto", en el formulario del Anexo "A" y "B", de los requisitos para presentar un proyecto de restauración.
3. En el Apartado de la Matriz de indicadores, ya no se mencionan los principales indicadores del programa, ahora sólo se remite al link del CONACULTA en donde éstos se encuentran disponibles.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. El único cambio realizado por el programa, en el marco de la integración del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, se refiere al Objetivo al que está alineado, que es el 5. "Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral", lo cual quedó registrado en la Matriz de Indicadores para Resultados 2013.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Raúl Delgado Lamas

Teléfono: 41550880 Ext. 7802

Correo electrónico: rdelgado@conaculta.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Rosalía Barojas León

Teléfono: 36011000 ext. 62011

Correo electrónico: barojas@sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S208

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa realiza esfuerzos por dar un nuevo enfoque a los campos de acción permanentes de la tarea cultural: patrimonio, promoción y difusión, educación e investigación artística y cultural, estímulo a la creación, fomento y difusión de las culturas populares e indígenas, son algunas de las acciones que lleva a cabo el programa en su quehacer diario.
2. El patrimonio cultural, la actividad de los creadores y la capacidad de las instituciones culturales, significan un valioso activo de la sociedad mexicana para la formación integral de las nuevas generaciones.

Debilidades y/o Amenazas

1. El personal operativo del programa es insuficiente para la revisión de expedientes y las supervisiones que realiza en las Entidades Federativas, respecto de las obras de mejora a la infraestructura cultural.

Recomendaciones

1. Sería recomendable que el programa realice un esfuerzo por ampliar la estructura del personal operativo.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. El programa no registró cambios sustantivos en las Reglas de Operación 2013.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. El Programa se encuentra alineado al objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, que a la letra dice: Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral, lo cual quedó registrado en la Matriz de Indicadores para Resultados 2013.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa**
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Antonio Crestani Vera
Teléfono: 4155-04-50 Ext. 9840
Correo electrónico: acrestani@conaculta.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rosalía Barojas León
Teléfono: 36011000 ext. 62011
Correo electrónico: barojas@sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S209

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa ha logrado incrementar la cobertura en correspondencia a la demanda de las escuelas que solicitan la incorporación al programa.
2. El cambio en la manera de cuantificar la población potencial y objetivo favorece la claridad y precisión de la estrategia de cobertura.
3. Las adecuaciones realizadas al indicador de propósito en la Matriz de Indicadores de Resultados 2014 son pertinentes y relevantes.

Debilidades y/o Amenazas

1. Se observan algunas diferencias en los criterios de focalización entre los documentos presentados, incluyendo la definición de la población objetivo.
2. El indicador de fin arroja información poco comprensible de lo que se desea medir y su fórmula no es clara. En el 2014 el indicador cambia, aunque requiere precisarse el método de cálculo.

Recomendaciones

1. Se sugiere documentar los cambios que se realizan a las definiciones de las poblaciones en específico la población objetivo y los criterios de focalización, así como, la manera de cuantificarlas con la finalidad de guardar la consistencia entre las ROP y el documento de definiciones poblaciones.
2. Es necesario realizar ajustes al método de cálculo del indicador de fin para que mida efectivamente la contribución del programa.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Los cambios más relevantes del Programa (ROP2014) son: el cambio del objetivo precisando la estrategia del programa "Contribuir a que los alumnos/as de las escuelas públicas de educación básica, en un marco de inclusión y equidad, mejoren sus aprendizajes e incrementen sus posibilidades de formación integral, mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar", y los objetivos específicos que incluyen las nuevas líneas de trabajo educativo.
2. En cuanto a los cambios en la operación se destacan: otros criterios de focalización que incluye la modalidad de telesecundarias, las escuelas que están ubicadas en los municipios y localidades donde opera el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y en la Cruzada Nacional contra el Hambre, aquéllas que pueden asumir una jornada de 6 a 8 horas diarias, la inclusión de nuevos actores, entre otros.
3. También, se acotan los rubros en los cuales se puede utilizar los recursos transferidos por el programa a las escuelas, entre ellos: para el fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas y para la implementación local. Se aumenta el porcentaje máximo de apoyo económico para personal directivo, docente y de apoyo. Se incluyen tres rubros más para el servicio de alimentos.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. Entre las acciones que se realizan en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se encuentran los acuerdos de colaboración inter e intra sectorial con SEDESOL, Secretaría de Salud y el Consejo de Participación Social, con este último para consolidar e impulsar la participación de los consejos escolares como agentes que promueven estilos de vida saludables en la comunidad escolar.
2. A través de la Secretaría de Salud se contará con capacitación y asesoría para las personas que se encargan de los servicios de alimentación y SEDESOL apoyará con la infraestructura que tienen para ofrecer los servicios de alimentación en las zonas en donde se carece para ello, se focalizarán las escuelas ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, así como de carencia alimentaria.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre:Álvaro Mayoral Miranda

Teléfono:36011000 ext 66775

Correo electrónico:alvaro.mayoral@sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre:Mtra. Rocio López Guerra

Teléfono:3601-1000 ext. 61930

Correo electrónico:rociol@sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S221

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa ha logrado atender de manera constante la demanda creciente de las escuelas de educación básica que deciden incorporarse al programa e implementar acciones que propicien ambientes seguros y de sana convivencia.
2. Los cambios realizados al indicador a nivel de propósito han aportado mayor claridad y pertinencia para dar seguimiento a los resultados del programa.

Debilidades y/o Amenazas

1. Las poblaciones potencial, objetivo y atendida están definidas, aunque, requieren precisarse para mayor consistencia, así como la manera en que se cuantifican.
2. En el siguiente ciclo, el indicador de fin cambia; el nombre indica que mejoran el logro educativo pero no es consistente con el método de cálculo que medirá las escuelas que quedan en el nivel de logro educativo insuficiente tanto en español como en matemáticas a partir de la prueba EXCALE.
3. La variación del presupuesto incide en la distribución de recursos, disminuidos a la par del aumento de la demanda, pues la inversión promedio por escuelas pasó de \$25,531.9 a \$4,631.6. Es un tema de interés y reiterado en diferentes evaluaciones.

Recomendaciones

1. Es importante revisar la consistencia en los diferentes documentos del Programa que muestran la definición de las poblaciones (ROP, Definición de Poblaciones, etc.). Asimismo, precisar la definición de la población potencial, para resaltar la diferencia con respecto a la población objetivo, de acuerdo a los criterios de focalización, y revisar la manera de cuantificar la población objetivo, considerando otros criterios de focalización o ajustando los criterios de distribución de los recursos para fortalecer la estrategia de cobertura.
2. Se observa que el indicador de fin requiere ajustes, aun cuando haya cambiado en 2014, para que mida efectivamente los resultados del programa sobre la contribución al logro educativo. Además el programa deberá asegurarse que la muestra aplicada para Excale incluya una muestra representativa de las escuelas del PES.
3. Dado el tema reiterado en diferentes evaluaciones, resulta de importancia el estudio que realizará el programa y explorar hallazgos relacionados a la disminución en la inversión promedio por escuela, a la vez contrastarlos con la evaluación que resulte del dictamen de factibilidad, para identificar si se afecta la capacidad de las escuelas para contribuir al objetivo del programa, o al implementar su plan estratégico de seguridad escolar.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Los principales cambios en la normatividad ROP 2014 del PES, se observan en: la precisión del objetivo y los objetivos específicos.
2. También, se realizan cambios a los criterios de focalización, además se incorporan a las escuelas que se encuentran en las demarcaciones definidas en el Programa para la prevención social de la violencia y la delincuencia (PNPSVyD), y aquellas que están en situación de vulnerabilidad.
3. Así también, se modifican los criterios para la entrega de apoyos y los porcentajes de la distribución de recursos.
4. Asimismo, las escuelas deberán establecer acciones que les permitan mejorar la convivencia escolar en el documento denominado Ruta de Mejora Escolar que sustituye a las agendas de seguridad escolar.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. El PES se vincula al Objetivo 1 del Programa Sectorial 2013-2018: "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población", para ello a partir de 2013 se centra en la gestión de ambientes para la convivencia, pues es un recurso que va más allá de la prevención de violencia y adicciones.
2. Se pretende que al propiciar el aprendizaje para una convivencia con respeto y cuidado, se crean las condiciones para un desarrollo armónico de los estudiantes como elemento central de la calidad educativa. A partir de este cambio substancial además de reflejarse en la normatividad y operación establecidas en las ROP 2013 y 2014, se desarrolló el documento "orientaciones para las entidades federativas en la operación del PES 2013-2014".

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Pedro Velásco Sodi

Teléfono: 36011000 ext. 66790

Correo electrónico: pedro.velasco@sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Mtra. Rocio López Guerra

Teléfono: 3601-1000 ext. 61930

Correo electrónico: rociol@sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

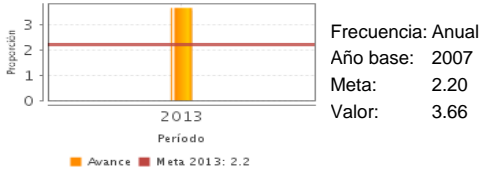
Clave presupuestaria S222

Descripción del Programa:

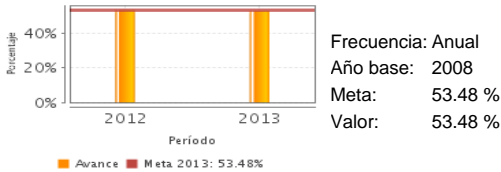
El Programa Escuelas de Calidad (PEC) tiene como objetivo contribuir a fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas y zonas escolares mediante el fomento de la corresponsabilidad de la comunidad escolar y propiciar la mejora del logro educativo. La atención se enfoca a las escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades con énfasis en las de nivel primaria y secundaria, con indicadores educativos desfavorables, o ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación. Los apoyos que otorga son de 2 tipos: 1. Técnico: se refiere a asesoría técnica, operativa y financiera y 2. Apoyos económicos.

Resultados

Diferencia entre la proporción de alumnos que alcanzan al menos el nivel elemental en los resultados de la prueba ENLACE entre escuelas públicas beneficiadas y no beneficiadas por el Programa Escuelas de Calidad



Porcentaje de escuelas PEC que permanecen cinco ciclos escolares o más, respecto del total de escuelas beneficiadas por el Programa en último el ciclo escolar.



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PEC presenta los resultados a través de 2 indicadores: a nivel fin, en 2013 indica que el 3.66 de la proporción de alumnos alcanza al menos el nivel elemental de la prueba Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) entre las escuelas públicas beneficiadas por el PEC en relación a las escuelas no beneficiadas. El indicador de propósito mide la permanencia de la escuela, lo cual, es importante, pues 5 años es el período máximo para apoyarles con financiamiento y tiempo suficiente para observar la mejora en la gestión escolar, sin embargo, no mide el cambio en la gestión escolar de las escuelas. Por otro lado, diferentes estudios y evaluaciones de impacto revelan los resultados positivos del PEC en las Escuelas de Educación Básica: las pruebas estandarizadas muestran que desde 2006, las escuelas que están incorporadas al PEC presentan las puntuaciones promedio más altas. Los resultados sugieren que la permanencia de las escuelas en PEC da mayores efectos (García et al., 2010). La Evaluación comparada, SABER (2012) y la Evaluación de Impacto de Skoufias E. y Shapiro J.(2006), coinciden destacando de los resultados de estos estudios: el trabajo conjunto entre director y el consejo de padres de familia para decidir las prioridades del gasto, que las escuelas PEC reciben como apoyos manuales y asesoría para la planeación y administración efectiva del gasto escolar. Además, SABER acentúa que las escuelas PEC usan los resultados de las pruebas para generar cambios pedagógicos.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades con énfasis en aquellas, de nivel primaria y secundaria, con indicadores educativos desfavorables, o ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación conforme al índice determinado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

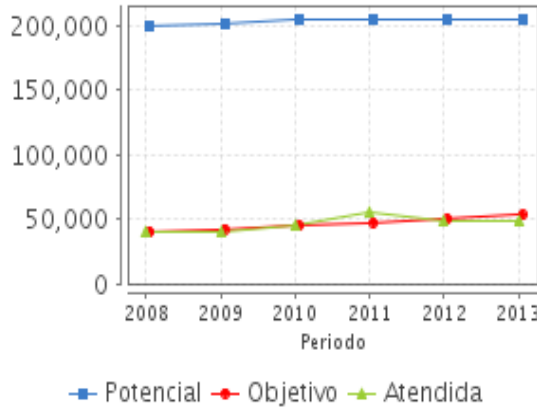
Cobertura

Entidades atendidas	30
Municipios atendidos	1,908
Localidades atendidas	19,243
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Escuelas Públicas de EB y E	
Población Potencial (PP)	205,611
Población Objetivo (PO)	53,480
Población Atendida (PA)	49,281
Población Atendida/ Población Objetivo	92.15 %

Evolución de la Cobertura

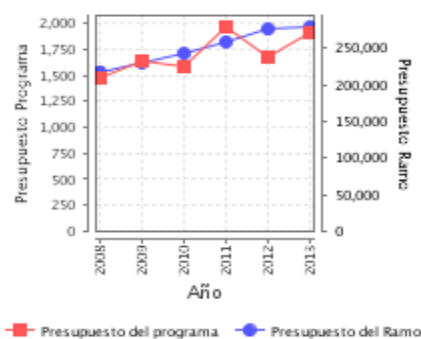


Análisis de la Cobertura

Las poblaciones potencial, objetivo y atendida se encuentran definidas, se observan algunas diferencias en los documentos que emite el programa. El presupuesto otorgado al programa se mantiene con ligeros aumentos desde 2008 hasta 2013, al igual que su cobertura. La excepción es 2012, que se redujo alrededor del 13% en comparación al año anterior, lo cual, de acuerdo al programa incidió en la atención a escuelas de alta marginación. El año con mayor cobertura es 2011, ya que se atendieron a 54,666 escuelas, aun cuando 10,000 de estas sólo se hayan apoyado técnicamente, lo cual, coincide con el recurso recibido.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	1,480.62	218,361.93	0.68 %
2009	1,632.01	230,072.23	0.71 %
2010	1,584.50	242,982.41	0.65 %
2011	1,970.71	258,804.44	0.76 %
2012	1,675.03	276,071.41	0.61 %
2013	1,904.93	279,659.00	0.68 %

Año de inicio del Programa: 2001

Análisis del Sector

El PEC se alinea al Objetivo1: "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población"(Programa Sectorial 2013-18). Apuntala fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas de educación básica, principalmente en situación de vulnerabilidad, apoyadas bajo la misma mecánica de financiamiento escolar. Dada la expansión de la estrategia de autonomía de la gestión de las escuelas, impulsado por la Reforma Educativa, será importante contar con mayor financiamiento tanto de la Federación como de los estados.

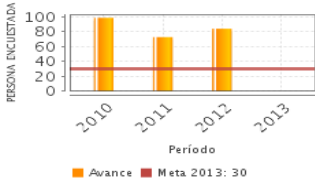
* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Descripción del Programa:

El programa contribuye a crear una cultura de actividad física y deportiva, mediante programas que proporcionen hábitos de vida sana en la población mexicana, a partir de los 6 años. Los apoyos que entrega el programa son de 2 tipos: 1. Técnicos-operativos. Asesorías, materiales y capacitación. 2. Económicos: los cuales se transfieren a Entidades Federativas, Órganos Estatales del Deporte, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal, demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las Asociaciones Deportivas Nacionales, Instituciones Educativas Públicas, y demás organizaciones de la sociedad civil.

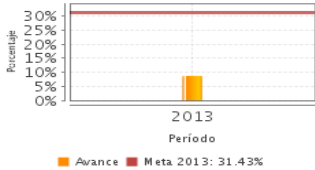
Resultados

Porcentaje de personas encuestadas, participantes en el Programa Nacional de Cultura Física que lo califican favorable



Frecuencia: Anual
 Año base: 2011
 Meta: 30.00
 Valor: .00

Porcentaje de atenciones brindadas a la población Mexicana en el Programa Cultura Física (en eventos multideportivos, activación física y centros deportivos).



Frecuencia: Anual
 Año base: 2013
 Meta: 31.43 %
 Valor: 8.73 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa presenta los resultados a través de los indicadores de fin y propósito. El indicador de fin indicaba la contribución del programa en el fomento de la cultura física y deportiva a través de la calificación favorable otorgada por las personas encuestadas. De 2010 a 2012 la valoración fue positiva sobre todo porque la población atendida fue creciendo, aunque la meta programada fue muy conservadora. En 2013, este indicador no presenta resultados finales, ya que no se realizó la encuesta. A nivel propósito, el resultado es parcial con un 8.73% de atenciones brindadas por eventos multideportivos, activación física y centros deportivos. Asimismo, el programa manifiesta cambios en los objetivos trazados y en los indicadores estratégicos para 2014, que a nivel fin medirá "Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte. Será un dato importante, pero a nivel de resultados se requiere contar con un seguimiento efectivo de los alumnos que han adquirido el hábito de realizar actividades físicas, y conocer cómo esto los ha beneficiado. Complementario a ello el programa menciona que cuenta con herramientas que le permiten conocer sobre la salud y la regularidad con que realiza la actividad física una persona. (Sistema Nacional de la Capacidad Funcional y Cuestionario de Hábitos Físicos y Alimenticios).

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Población mexicana en general, a partir de los 6 años. (El diagnóstico no caracteriza las tres poblaciones (potencial, objetivo y atendida), sólo la población objetivo se encuentra definida en las ROP 2013).

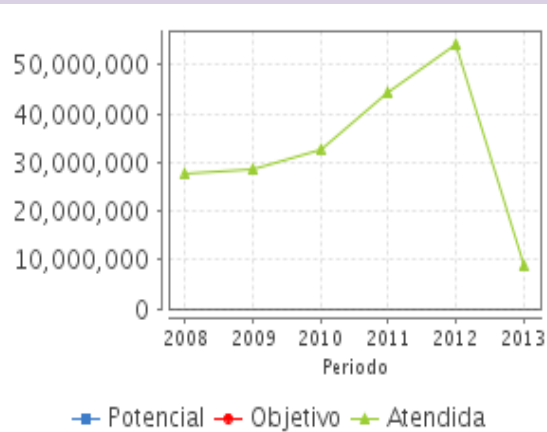
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,274
Localidades atendidas	2
Hombres atendidos	5,322,950
Mujeres atendidas	3,643,606

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Persona	
Población Potencial (PP)	SD
Población Objetivo (PO)	SD
Población Atendida (PA)	8,895,607
Población Atendida/ Población Objetivo	SD

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El programa manifiesta que no se contó con la cuantificación de la población potencial ni objetivo, porque éstas cambiaron acorde al rediseño de las líneas de acción efectuadas en el segundo semestre del 2013, lo cual, no se logró reflejar antes de la publicación de las ROP. Asimismo, la metodología para cuantificar la población atendida cambió en 2013 con la finalidad de depurar y evitar duplicidad en los padrones de participantes, por tanto, la población atendida disminuyó considerablemente en comparación del periodo 2008-2012, en el que la cobertura creció un promedio porcentual anual del 19% y los recursos federales otorgados alrededor del 18% anual, excepto en 2013, que disminuyó.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Program a vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	226.51	218,361.93	0.10 %
2009	252.29	230,072.23	0.11 %
2010	300.96	242,982.41	0.12 %
2011	540.77	258,804.44	0.21 %
2012	643.24	276,071.41	0.23 %
2013	539.35	279,659.00	0.19 %

Análisis del Sector

El programa cultura física se vincula al Objetivo 4: "Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral (Programa Sectorial 2013-2018)", para dar respuesta a las nuevas estrategias para el fomento al desarrollo de la cultura física a través de actividades físicas, recreativas y deportivas canaliza los recursos de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del programa de entrega única en cada ejercicio fiscal.

Año de inicio del Programa: 2001

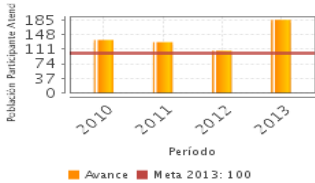
* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Descripción del Programa:

El programa Deporte se dirige a estimular la formación y consolidación de una cultura deportiva entre todos los grupos sociales a través de las diversas estrategias que ejecutan los miembros del SINADE (El Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte), así como propiciar el desarrollo de la infraestructura deportiva en todas las regiones del país. Atiende principalmente a la población mexicana, a través de los apoyos otorgados a los Institutos Estatales del Deporte o su equivalente, Entidades Federativas, Municipios, demarcaciones territoriales del Distrito Federal, Entidades y/o Dependencias de la Administración Pública, Asociaciones Deportivas Nacionales y Entidades Deportivas. Los apoyos también podrán ser técnico-operativos, asesorías y capacitación destinados para la ejecución de los planes de trabajo, eventos o actividades.

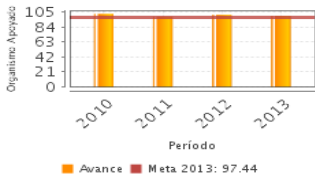
Resultados

Porcentaje de población beneficiada con proyectos del Programa Deporte



Frecuencia: Anual
Año base: 2008
Meta: 100.00
Valor: 184.76

Porcentaje de Organismos miembros del SINADE apoyados con recursos económicos.



Frecuencia: Anual
Año base: 2008
Meta: 97.44
Valor: 100.00

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Los resultados del programa se monitorean por los indicadores de fin y propósito. En el 2013, a nivel fin, el porcentaje de la población beneficiada con los proyectos del programa superó la meta; sin embargo, en términos absolutos es más baja en comparación a 2012, pasando de 13, 258,804 a 9, 237,830 beneficiados con los proyectos del programa Deporte. A nivel de propósito, la meta también fue superada al lograr apoyar con recursos económicos al 100% de los miembros del SINADE. El indicador de fin ha cambiado de acuerdo a las disposiciones de SHCP, medirá la proporción de estudiantes inscritos en el RENAME (El Registro Nacional de Cultura Física y Deporte). En ambos indicadores, las metas se observan conservadoras y en términos porcentuales no se aprecia la evolución de la población beneficiada, ya que el universo es el mismo en cada año, no presenta cambios en la cuantificación total. Incluso con los cambios realizados en 2014 al indicador de fin, es poco representativo para dar cuenta de los resultados del programa a mediano o largo plazo, y confirmar si con los recursos otorgados a los miembros del SINADE y otros beneficiarios se fortalece la práctica deportiva.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Los Institutos Estatales del Deporte o su equivalente, Entidades Federativas, Municipios, demarcaciones territoriales del Distrito Federal, Entidades y/o Dependencias de la Administración Pública, Asociaciones Deportivas Nacionales y Entidades Deportivas.

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	500
Localidades atendidas	500
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Personas	
Población Potencial (PP)	61,000,000
Población Objetivo (PO)	21,000,000
Población Atendida (PA)	9,237,830
Población Atendida/ Población Objetivo	43.99 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El diagnóstico se encuentra desactualizado, no guarda consistencia con las ROP 2014, ni con la nueva definición de la población objetivo. Al respecto, es lógico observar que no se dispongan de las cuantificaciones de las poblaciones, que es un tema reiterado en cada evaluación desde 2009 a la fecha. El Programa tiene cobertura nacional; sin embargo, no es posible observar su evolución, ya que en el periodo de 2008-2010 se cuantificaba a los miembros del SINADE, posteriormente en 2011 cuantifican estudiantes y en 2012-2013, personas. En cuanto a los recursos federales otorgados al programa, presenta incrementos constantes desde 2008 a 2013.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	749.52	218,361.93	0.34 %
2009	1,140.11	230,072.23	0.50 %
2010	2,898.94	242,982.41	1.19 %
2011	3,067.94	258,804.44	1.19 %
2012	3,417.86	276,071.41	1.24 %
2013	3,653.55	279,659.00	1.31 %

Análisis del Sector

El programa Deporte se vincula al Objetivo 4. "Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral" (Programa Sectorial 2013 -18), lo cual, se realiza a través de los recursos otorgados al programa con un incremento promedio del 19% anual, excepto por el 2010 que casi se duplica y se destinan a los proyectos de infraestructura deportiva que solicitan los miembros del SINADE y Organismos beneficiados.

Año de inicio del Programa: 2003

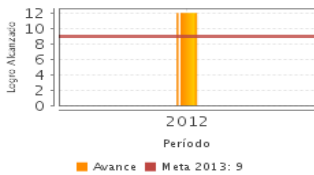
* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Descripción del Programa:

El SIMEDAR (Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento) se enfoca a elevar el nivel competitivo del Alto Rendimiento Mexicano, a través de la atención a deportistas que se incorporan con miras a las justas internacionales, así como a entrenadores, equipo multidisciplinario, personal administrativo, medicina y ciencias aplicadas. Los apoyos otorgados son de dos tipos: 1. Económicos para la participación en eventos nacionales e internacionales, campamentos, concentraciones, entrenamientos, material deportivo e implementos deportivos, asistencia y asesoría técnica y médica, así como, apoyos a entrenadores, becas, premios, estímulos y reconocimientos, y 2. Asesorías relacionadas con entrenadores, equipo multidisciplinario y profesionales de las ciencias aplicadas.

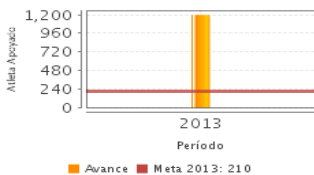
Resultados

Cambio en los resultados obtenidos en competencias fundamentales del ciclo olímpico en turno con respecto a las competencias fundamentales del ciclo olímpico inmediato anterior.



Frecuencia: Anual
 Año base: 2008
 Meta: 9.00
 Valor: ND

Porcentaje de deportistas nacionales ubicados dentro de los 16 primeros lugares principalmente en Campeonatos Mundiales en el año n (Juveniles y 1a. Fuerza).



Frecuencia: Trimestral
 Año base: 2007
 Meta: 210.00
 Valor: 1,200.00

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Se realiza el seguimiento de los resultados del programa a través de dos indicadores. En 2013, tanto el indicador a nivel fin como de propósito no presentan la meta alcanzada, en el reporte de cierre de cuenta pública se menciona que se solicitó el cambio de indicadores, lo cual, junto con el avance final sólo se registró en el informe trimestral. Los resultados para ambos indicadores son superiores a la meta planeada. A nivel fin, el resultado es 118 % de deportistas que se incorporan al proceso de alto rendimiento. En relación al resultado del indicador de propósito es de 184% de deportistas que se incorporaron al alto rendimiento en selecciones nacionales de categoría mayor. En ambos casos muestran cambios en los indicadores, son muy parecidos y poco representativos para medir objetivos diferentes. También, se observa en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR2014), que los nuevos indicadores no incluyen la medición de los resultados en cuanto a campeonatos clave como los mundiales, cuyo monitoreo se realiza año con año a diferencia de los juegos olímpicos, los cuales, se propusieron para el programa institucional de cultura física y deporte. Se considera que estos últimos pueden aportar información valiosa en el corto y mediano plazos.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Deportistas convencionales y del deporte adaptado, entrenadores que atienden a deportistas talentos deportivos y reserva nacional en las diferentes disciplinas, Organizaciones de la Sociedad Civil e Institutos Estatales del Deporte o su equivalente y Entidades Deportivas (ROP, 2013)

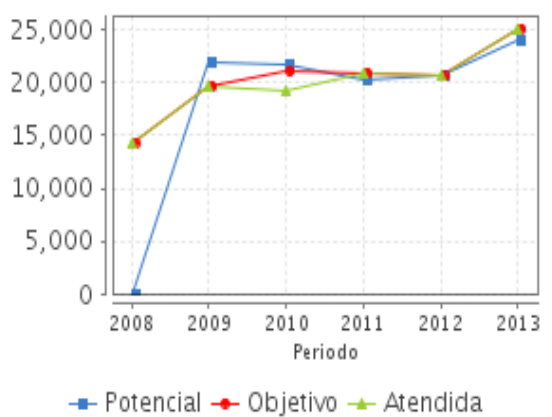
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	12,896
Mujeres atendidas	9,350

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Deportistas	
Población Potencial (PP)	24,119
Población Objetivo (PO)	25,171
Población Atendida (PA)	25,171
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

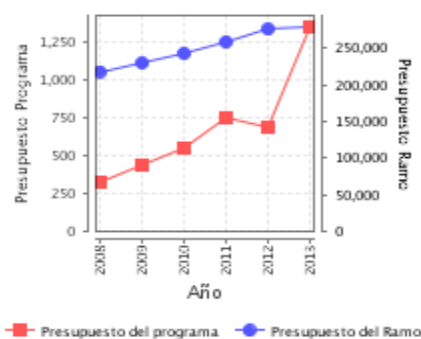


Análisis de la Cobertura

Se observan diferencias en la definición de población objetivo en algunos documentos del programa y ambigüedad en la cuantificación de las poblaciones potencial-objetivo, aspectos reiterados en diferentes evaluaciones desde 2009. Cuando se analiza la cobertura se observan cifras anuales muy parecidas en las 3 poblaciones de 2008-2013. Por ende, es difícil advertir la eficacia de la evolución de la cobertura, anualmente la población atendida y potencial se cubre al 100% y en 2013, se superó la población potencial. Los recursos otorgados al SIMEDAR han incrementado en promedio del 33% anual, excepto en 2012 que disminuyó y se recupera en 2013.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2008	319.31	218,361.93	0.15 %
2009	429.14	230,072.23	0.19 %
2010	548.40	242,982.41	0.23 %
2011	750.23	258,804.44	0.29 %
2012	677.81	276,071.41	0.25 %
2013	1,345.69	279,659.00	0.48 %

Año de inicio del Programa: 1993

Análisis del Sector

El SIMEDAR se alinea al Objetivo 4: "Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral" (Programa Sectorial 2013 -18). A fin de contribuir al objetivo, el programa se propone facilitar a la población con talentos específicos el acceso al deporte selectivo y favorecer la participación en competencias municipales, estatales, nacionales e internacionales. El incremento de los recursos está dirigido a estas dos estrategias y es consistente con la participación de México en justas deportivas internacionales.

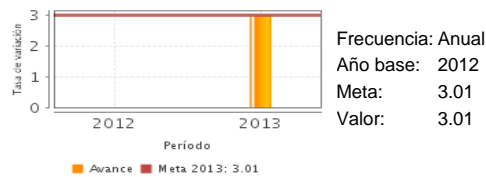
* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Descripción del Programa:

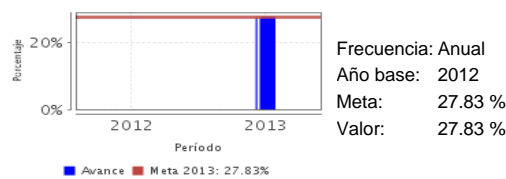
El principal objetivo del programa es promover el fortalecimiento de los procesos culturales comunitarios a través del apoyo a propuestas colectivas. Lo cual se realiza mediante la participación de los tres órdenes de gobierno, además de las organizaciones civiles, para el financiamiento de las propuestas colectivas. El programa está dirigido a todos los grupos portadores de cultura popular interesados en recibir financiamiento para el desarrollo de sus proyectos culturales.

Resultados

Variación porcentual de los grupos de portadores de cultura popular que reciben un apoyo



Proporción de Proyectos Apoyados con Respecto a Proyectos Recibidos



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa mide sus principales resultados a través de su indicador de fin, el cual refleja la variación porcentual de los grupos portadores de cultura popular que reciben apoyos del programa, y el porcentaje reportado para el ejercicio fiscal 2013 fue de 156%. Por otra parte, el indicador a nivel de propósito muestra la proporción de proyectos apoyados, con respecto de las solicitudes de apoyo recibidas, y también se rebasó el 100% de lo programado, alcanzando un 101.7%, en el mismo periodo.

Las evaluaciones externas realizadas al programa, al menos de 2007 a 2012, reportan las importantes mejoras que ha realizado el programa tanto en materia de normatividad, como de indicadores de la Matriz y el ajuste de metas, con base en el presupuesto asignado y modificado de cada ejercicio fiscal. El programa reporta mejoras en el rubro de sus procesos de operación y transparencia en la etapa de la dictaminación de proyectos susceptibles de recibir los apoyos financieros que otorga el programa.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

La población objetivo del programa son los grupos portadores de cultura popular que presentaron algún proyecto y están interesados en contar con el apoyo del programa, y para 2013, los que presentaron algún proyecto, monto que asciende a 1,336 grupos portadores de cultura popular.

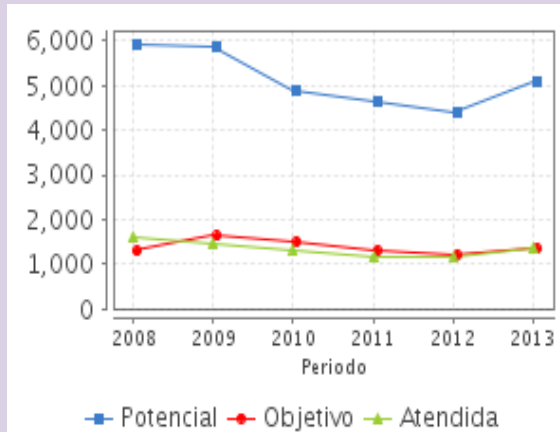
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	0
Mujeres atendidas	0

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
proyectos de cultura popular	
Población Potencial (PP)	5,064
Población Objetivo (PO)	1,336
Población Atendida (PA)	1,358
Población Atendida/ Población Objetivo	101.65 %

Evolución de la Cobertura

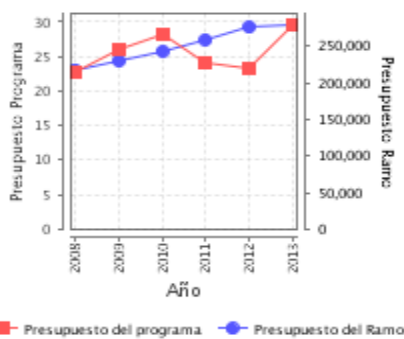


Análisis de la Cobertura

La cobertura del programa es a nivel nacional, atiende a los grupos portadores de cultura popular de las 32 Entidades Federativas del país.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	22.66	218,361.93	0.01 %
2009	26.12	230,072.23	0.01 %
2010	28.31	242,982.41	0.01 %
2011	24.12	258,804.44	0.01 %
2012	23.30	276,071.41	0.01 %
2013	29.62	279,659.00	0.01 %

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación, que es promover y difundir el arte y la cultura con recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. En especial a la línea de acción 5.2.1 que señala: Desarrollar acciones de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura cultural en apoyo al proceso educativo, y su contribución consiste en la promoción de la concurrencia de recursos para la promoción de los proyectos culturales.

Año de inicio del Programa: 1989

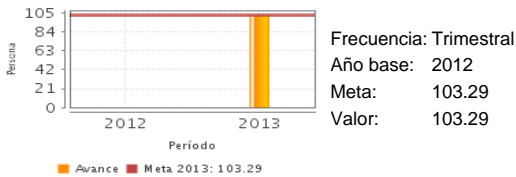
* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Descripción del Programa:

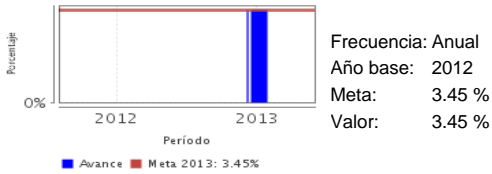
Este programa promueve la concurrencia de recursos de los fondos federales, en las entidades federativas, en los municipios, en las comunidades y grupos organizados legalmente constituidos, orientados al mantenimiento, rehabilitación, restauración y/o conservación de los monumentos y bienes artísticos con que cuenta el patrimonio nacional, para un mejor aprovechamiento y canalización de los recursos para tal efecto. Estas acciones impactan en mayor captación de turismo nacional y extranjero, así como en la creación de empleos.

Resultados

Porcentaje de variación en el número de entidades estatales, municipales y organizaciones de la sociedad civil que participaron en el año N con respecto al año N-1



Porcentaje de variación en el número de bienes muebles e inmuebles históricos y artísticos de propiedad federal que fueron intervenidos durante el año con respecto al año anterior



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Uno de los más importantes resultados del programa consiste en el incremento de instituciones interesadas en la protección, restauración y conservación de obras de bienes inmuebles y artísticos, al igual que la participación de las instituciones y la sociedad con recursos. Lo anterior ha permitido beneficiar a un mayor número de obras, contribuyendo a la conservación del patrimonio cultural y respetando y manteniendo las costumbres y atracciones turísticas de las localidades.

Los indicadores de la Matriz muestran que se cumplieron satisfactoriamente las metas de: porcentaje de demanda satisfecha, proyectos ejecutados y seguimiento a los proyectos apoyados, para el ejercicio fiscal 2013.

Definición de Población Objetivo:

La población objetivo del programa la constituyen las instituciones en las entidades federativas, en los municipios, en las comunidades y grupos organizados legalmente constituidos interesados por mantener, rehabilitar, restaurar y/o conservar monumentos históricos o bienes artísticos, muebles e inmuebles de propiedad federal y que presentan proyectos para recibir el subsidio del programa.

Cobertura

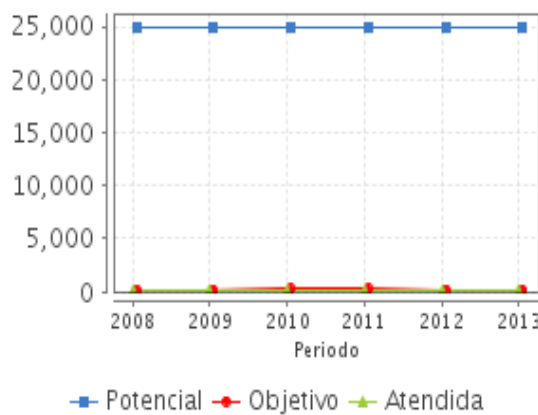
Cobertura

Entidades atendidas	21
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	0
Mujeres atendidas	0

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
bienes muebles e inmuebles	
Población Potencial (PP)	25,000
Población Objetivo (PO)	190
Población Atendida (PA)	80
Población Atendida/ Población Objetivo	42.11 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El programa tiene cobertura nacional, pero la mecánica de operación es a través de convocatoria, es decir, se brinda el apoyo a petición del grupo interesado, cubriendo los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del programa.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Program a vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	17.45	218,361.93	0.01 %
2009	31.24	230,072.23	0.01 %
2010	29.76	242,982.41	0.01 %
2011	27.43	258,804.44	0.01 %
2012	19.23	276,071.41	0.01 %
2013	19.28	279,659.00	0.01 %

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación, que es promover y difundir el arte y la cultura con recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. En especial a la línea de acción 5.2.1 que señala: Desarrollar acciones de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura cultural en apoyo al proceso educativo, y su contribución consiste en la promoción de la concurrencia de recursos para la preservación de los bienes culturales patrimonio de la nación.

Año de inicio del Programa: 2002

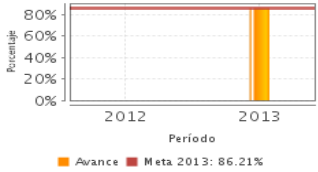
* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Descripción del Programa:

La finalidad del Programa es atender la problemática de los espacios que dan cabida a las múltiples expresiones artísticas y culturales del país, que no se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento y operación, así como en la creación de nuevos espacios, a través de apoyos económicos con recursos frescos. Los rubros en los que trabaja el programa son: construcción, rehabilitación, remodelación, mantenimiento y equipamiento de espacios artísticos y culturales, bajo esquemas de cofinanciamiento y corresponsabilidad en 2 ámbitos de trabajo: A) estatales y del Distrito Federal y B) municipales, delegacionales, de universidades públicas y de la sociedad civil organizada, actores de una sociedad plural y democrática, financiera y socialmente responsable.

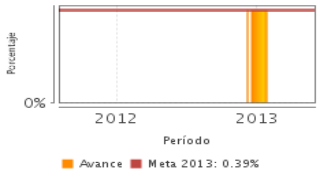
Resultados

Porcentaje de espacios concluidos en el ejercicio fiscal en curso que registran un aumento en la oferta artística y cultural con respecto a la situación previa a la intervención.



Frecuencia: Anual
Año base: 2012
Meta: 86.21 %
Valor: 86.21 %

Porcentaje de espacios artísticos y culturales que se encuentran en condiciones buenas y muy buenas



Frecuencia: Anual
Año base: 2012
Meta: .39 %
Valor: .39 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Los principales resultados del Programa se muestran a través del avance del indicador de nivel de Fin que reporta un avance de 100% en el porcentaje de espacios concluidos que registran un aumento en la oferta artística y cultural con respecto a la situación previa a la intervención del programa.

Así mismo, en el indicador de propósito se reporta un 100% en el avance del porcentaje de espacios artísticos y culturales en condiciones buenas y muy buenas.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

La población objetivo del programa está constituida por las instancias estatales, municipales, universidades públicas y organizaciones de la sociedad civil que presentan proyectos para recibir el apoyo del programa.

Cobertura

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA
Valor 2013

Proyectos de infraestructura	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	176
Población Atendida (PA)	76
Población Atendida/ Población Objetivo	43.18 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El programa tiene una cobertura nacional, se atiende a todos los Estados y el Distrito Federal.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2008	55.55	218,361.93	0.03 %
2009	129.20	230,072.23	0.06 %
2010	120.17	242,982.41	0.05 %
2011	108.90	258,804.44	0.04 %
2012	103.35	276,071.41	0.04 %
2013	101.48	279,659.00	0.04 %

Análisis del Sector

El PAICE se encuentra alineado al objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, que a la letra dice: Objetivo 5: Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. Las principales acciones del programa van encaminadas al mejoramiento de la infraestructura cultural, con lo cual contribuye de manera directa a la línea de acción 5.2.1 del Programa sectorial vigente.

Año de inicio del Programa: 1997

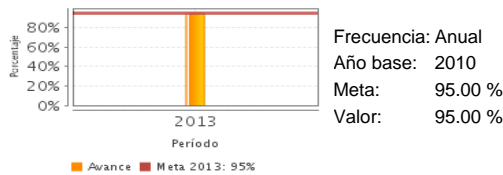
* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Descripción del Programa:

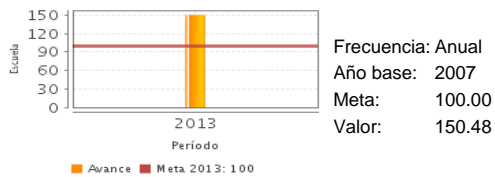
El Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) contribuye a fortalecer las oportunidades para mejorar el logro del aprendizaje de los estudiantes, a través de la ampliación y uso eficiente del horario escolar en las escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades. Los apoyos que otorga son: 1. Apoyos técnicos: a) Asesoría para el desarrollo de estrategias pedagógicas, b) Orientación y acompañamiento para la implementación de acciones para la mejora del logro académico de los alumnos, c) Capacitación de las autoridades educativas; d) Asesoría para el fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares, y e) Generar condiciones para el seguimiento, acompañamiento, asesoría y supervisión en las escuelas y 2. Apoyos económicos.

Resultados

Variación porcentual en el logro académico de los alumnos de escuelas incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo.



Porcentaje de escuelas incorporadas al Programa en relación a la meta proyectada para el mismo año.



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Los resultados 2013 del programa se presentan: a nivel fin se alcanzó la meta, una variación porcentual del 95% en el logro académico de los alumnos de escuelas incorporadas al PETC. La fórmula del indicador es poco clara, aun con los cambios introducidos es necesario precisarla para medir efectivamente la contribución del programa. El resultado del propósito supera en 48% el número de escuelas incorporadas en relación a las proyectadas. El indicador es poco representativo y relevante porque compara las escuelas incorporadas con las programadas en el mismo año. Esto cambia en 2014, pues el universo será las escuelas programadas incorporar al 2018, esta precisión permite comprender inmediatamente la evolución de la cobertura, mejorando la pertinencia y relevancia del indicador. Referente a las evaluaciones externas de gabinete en el tema de Consistencia y Resultados (2011-12) y Específica de Desempeño (EED 2010-11), destacan " El avance en la media de los resultados de la prueba ENLACE de las escuelas incorporadas al PETC en 2010 con relación a 2007". Asimismo, la EED (2012-13) menciona que a partir de la encuesta de opinión del PETC "El 91% de los padres beneficiados y de los docentes y el 92% de los directores, perciben que el PETC mejora la educación de los alumnos". Estos resultados no han sido confirmados por una evaluación de impacto, debido a los cambios de la estrategia del programa buscará la factibilidad sobre la idoneidad del tipo de evaluación a realizar en los próximos años.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades que preferentemente: Impartan todos los grados del nivel educativo correspondiente. Dispongan de planteles y condiciones adecuadas para la extensión de horario. Atiendan a población vulnerable o contextos de riesgo social y atiendan a las políticas y planes de desarrollo educativo de las Autoridades Educativas Estatales (AEE).

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,574
Localidades atendidas	10,263
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

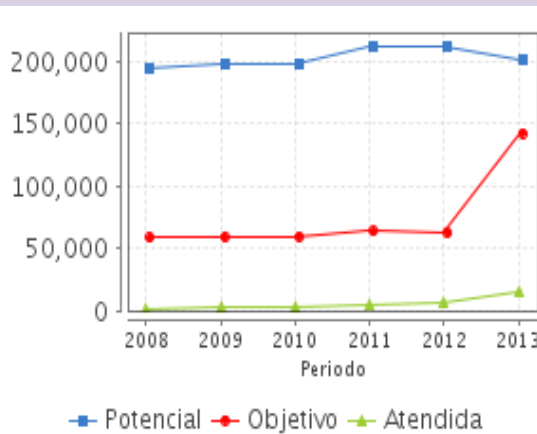
Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA Valor 2013

Escuelas

Población Potencial (PP)	201,248
Población Objetivo (PO)	142,784
Población Atendida (PA)	15,349
Población Atendida/ Población Objetivo	10.75 %

Evolución de la Cobertura

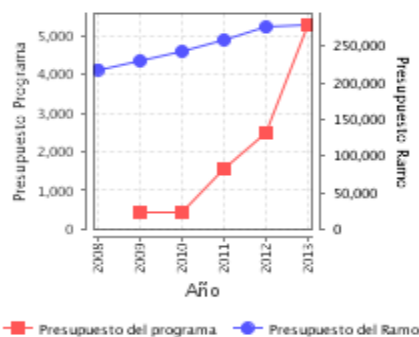


Análisis de la Cobertura

Los 3 tipos de población están definidas y cuantificadas. Hay algunas diferencias en los criterios de focalización entre los documentos presentados relacionado a la definición de la población objetivo. Se infiere que el método de cuantificación de la población potencial y objetivo cambió en 2013, por ende, las cifras fueron ajustadas desde 2008. La cobertura ha incrementado cada año, se destacan los años 2009 y 2011, duplicándose la atención. En 2013, se triplican las escuelas incorporadas ante el reto presidencial de 40,000 escuelas beneficiadas al 2018. La cobertura tiene correspondencia con los recursos federales otorgados de 2008-2013, en específico los años destacados.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	218,361.93	ND
2009	457.01	230,072.23	0.20 %
2010	448.37	242,982.41	0.18 %
2011	1,548.17	258,804.44	0.60 %
2012	2,508.72	276,071.41	0.91 %
2013	5,289.16	279,659.00	1.89 %

Análisis del Sector

El PETC se alinea a los Objetivos 1 y 3: "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población" y "Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa"(Programa Sectorial 2013-2018). En 2013 se duplicaron los recursos para el programa, este desafío precisa contar con financiamiento federal suficiente para garantizar la atención en rubros como construcción de espacios e instalación de comedores.

Año de inicio del Programa: 2009

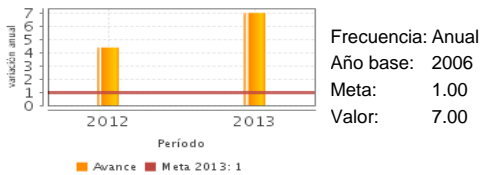
* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos

Descripción del Programa:

El programa contribuye a generar en las escuelas de educación básica condiciones que propicien ambientes de seguridad y sana convivencia, favorables para la mejora de los aprendizajes, así como la práctica de valores cívicos y éticos, el cual, está dirigido a escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades. los apoyos que ofrece el programas son de dos tipos: 1. Efectivo por única ocasión y sólo para las escuelas ubicadas en municipios de atención prioritaria, y 2. Técnicos para todas las escuelas incorporadas.

Resultados

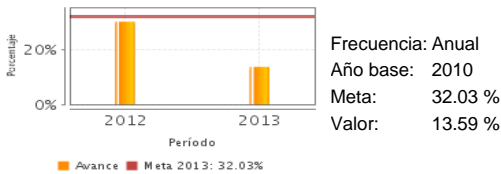
Variación anual del porcentaje de escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa Escuela Segura que mejoran su logro educativo



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa Escuela Segura (PES) presenta los resultados a través de los indicadores de fin y propósito. A nivel fin, se da cuenta del porcentaje de escuelas públicas que mejoraron los puntajes de logro educativo después de participar 7 años en el programa. En el 2013 tiene una meta anual muy conservadora, por lo cual, el resultado sobrepasa seis veces el valor de la meta. En el siguiente ciclo, el indicador cambia; el nombre propone que mejoran el logro educativo pero no es consistente con el método de cálculo que medirá las escuelas que quedan en el nivel de logro educativo insuficiente tanto en español como en matemáticas. En este caso, el programa deberá considerar las implicaciones para el uso de los resultados de la prueba Excale, dado que la aplicación es muestral. Este indicador en 2013 es más adecuado aun cuando la fórmula de cálculo debe ajustarse para que sea pertinente. En cuanto, al indicador de propósito, los resultados muestran que de un total de 636 escuelas encuestadas, 319 mejoraron la valoración de la percepción de la seguridad escolar en el ciclo 2012-2013, lo cual representa el 50.15%. Este indicador ha tenido algunos cambios que ayudaron a precisar el método de cálculo a partir de 2013 y se considera relevante. EXCALE (Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos).

Porcentaje de escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa durante 2 años o más que mejoran su valoración de la seguridad escolar respecto al año anterior



Definición de Población Objetivo:

Escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades interesadas en llevar a cabo una agenda de convivencia y seguridad escolar que permita reducir la violencia y contribuya al desarrollo de habilidades en los estudiantes para evitar el consumo de sustancias adictivas.

Cobertura

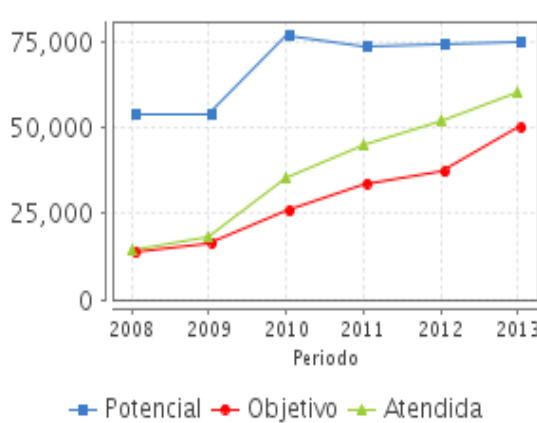
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	803
Localidades atendidas	12,350
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Escuelas	
Población Potencial (PP)	74,845
Población Objetivo (PO)	50,000
Población Atendida (PA)	60,065
Población Atendida/ Población Objetivo	120.13 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Las tres poblaciones están definidas, aunque, requieren precisarse para mayor consistencia, así como el método de cuantificación. La cobertura creció en promedio del 21% de 2008 al 2013, siendo en 2010 el mayor incremento, casi el doble de la cobertura de 2009, en cambio, el presupuesto ha sido conservador, con ligeros incrementos y decrementos, que incide en la distribución de recursos, disminuidos a la par del aumento de la demanda, pues el monto promedio de apoyo económico a las escuelas paso de \$25,531.9 a \$4,631.6. Es un tema de interés y reiterado en diferentes evaluaciones, será útil conocer el estudio por realizar, dada la problemática importante que se atiende.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Program a vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	218,361.93	ND
2009	154.70	230,072.23	0.07 %
2010	223.23	242,982.41	0.09 %
2011	286.86	258,804.44	0.11 %
2012	310.29	276,071.41	0.11 %
2013	281.65	279,659.00	0.10 %

Año de inicio del Programa: 2007

Análisis del Sector

EL PES se alinea al Objetivo 1: "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población"(Programa Sectorial 2013-18). Ya que el programa centra sus acciones en la gestión de ambientes de convivencia propicios para el aprendizaje, como parte central de una educación de calidad y una formación integral. Consolidar la cobertura de atención requerirá mayores recursos, así como, revisar la estrategia de cobertura incluyendo otros criterios de focalización o ajustando los criterios de distribución de los recursos.

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos